

Quito, 21 de marzo de 2017

Señores
Accionistas
PROMOTORA INMOBILIARIA LANDHAUSER CIA.LTDA.
Ciudad.-

De mi consideración:

En calidad de Comisario he colaborado con todas las actividades que la compañía ha realizado en el 2016 en el ámbito tributario, cumpliendo con lo establecido en el Estatuto Social y en la Ley de Compañías, Reglamentos y Resoluciones emitidas para el efecto.

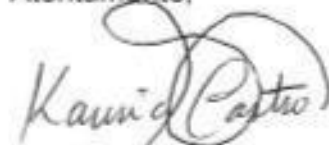
La empresa ha observado y ha dado fiel cumplimiento con todas las normas legales, reglamentarias y estatutarias, propias a su naturaleza jurídica y las que rigen su actividad económica.

Las actuaciones de los administradores de la compañía se han enmarcado dentro de lo establecido en la Ley de Compañías y demás normas aplicables

Los balances y estados financieros responden a los mandatos legales y mantienen los principios de contabilidad generalmente aceptados, guardando relación con los registros y libros contables de la empresa.

La empresa no ha tenido movimientos y se ha declarado todo en cero.

Atentamente,



KARINA CASTRO
COMISARIO
OCTACORP S.A.



CONTADOR GENERAL
REGISTRO 31506